

ENTORNO

La Liga insta a los jugadores a frenar la huelga y negociar en el marco del convenio

M.Menchén

11 may 2015 - 15:29

La Liga de Fútbol Profesional (LFP) mantiene que la huelga es "ilegal" y "de chiste". Pese a todo, la tensión es máxima por los graves perjuicios económicos que podría suponer para el fútbol español el parón del torneo a dos jornadas. De ahí que la patronal haya insistido a la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) y la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) que den marcha atrás y se avengan a negociar cualquier cambio en el reparto de ingresos a través de "un diálogo constante, continuo y fluido en el seno de los respectivos Convenios de Coordinación y Colectivo suscrito el pasado verano con dichas instituciones".

La asamblea general extraordinaria celebrada hoy también ha servido para que el conjunto de clubes de Primera y Segunda División vuelvan a reprobar la actuación de Ángel María Villar, presidente de la Federación y principal instigador de la revuelta contra el Real Decreto Ley aprobado por el Gobierno para regular la venta centralizada de los derechos de televisión. "Sus actuaciones en connivencia con el sindicato de futbolistas causan y están causando un gravísimo perjuicio al fútbol profesional y aficionado", señala el comunicado de La Liga.



Javier Tebas, presidente de La Liga, en una imagen de archivo.

Pese a las llamadas al diálogo, el presidente de la patronal, Javier Tebas, se ha mostrado pesimista respecto a una posible solución al conflicto en el acto de conciliación que solicitó el sindicato dirigido por Luis Rubiales y al que también está convocado Villar. "Estamos tendiendo la mano para sentarnos, pero no creo que haya acuerdo; se piden cosas que no están en el ámbito de nuestra competencia", ha dicho el representante de los clubes.

Y es que las reclamaciones de AFE y Rfef tan sólo podrían ser atendidas con la tramitación parlamentaria del Real Decreto Ley, un escenario que el Gobierno no estaría planteando ante la demora que podría suponer para su entrada en vigor y las consecuencias económicas que tendría un nuevo retraso en la comercialización de las retransmisiones a nivel internacional.

Pese a que Tebas ha admitido que hay aspectos del texto que a los clubes tampoco les agrada del todo, éstos han vuelto a manifestar tras la asamblea que dan "apoyo incondicional" al mismo. En su opinión, el nuevo modelo de venta centralizada "supondrá, sin temor ni lugar a la duda, un gran beneficio a todos los sujetos que componen hoy en día el fútbol español (Clubes/SAD, jugadores, entrenadores, federaciones, espectadores..)". No lo haría, en cambio, la huelga convocada a partir del 16 de mayo y por la que se ha presentado una demanda ante la Audiencia Nacional.

Entre la Audiencia Nacional y el CSD

La Sala de lo Social de esta instancia judicial ha convocado a las partes a una vista que se celebrará este miércoles, día 13, a las 10.30 horas para decidir sobre la medida cautelar solicitada por la LFP para suspender el paro indefinido convocado por AFE. La intención de la patronal es que los futbolistas puedan saber previamente si su decisión de no jugar puede ser considerada como ilegal y por lo tanto estar sujetos a la reclamación de daños y perjuicios por parte de los clubes. Según Tebas, cada jornada de huelga provocaría unas pérdidas de 50 millones de euros.

En paralelo, La Liga ha solicitado al Consejo Superior de Deportes (CSD) "la declaración de nulidad de pleno derecho" de "los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de la Asamblea General y de la Junta Directiva de la Rfef" del pasado 5 de mayo, en los que se aprobó ir a la huelga. En su opinión, "suponen un flagrante incumplimiento" de otros acuerdos adoptados anteriormente" y por ello solicitan "la depuración de cuantas responsabilidades disciplinarias puedan derivarse contra los sujetos que han adoptado dichos acuerdos y no se han opuesto a los mismos, así como contra cuantas personas o colectivos puedan participar en su posible implementación".